

F. Nacim:  
DNI:  
ID PERSONA:

CIAS:  
NSS:  
CIPR:

Etiqueta
Muestra

\* XXXXXXXX NXXXXXXXXXXXXXXXXX

\*

Estudio \*XXXXX\*

I \* YYYYYYYYYY \*  
Doc \*yyyyy

Estimado/a Sr/a:

La Consejería de Salud, a través de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, y del Servicio Murciano de Salud, ha puesto en marcha un **Programa de Prevención de Cáncer de Colon y Recto**.

El cáncer de colon y recto, si se detecta a tiempo (en una fase inicial antes de que dé molestias), es más fácil de tratar y curar. Este programa va dirigido a grupos de población donde la enfermedad es más frecuente, hombres y mujeres entre 50 y 69 años. La participación es **voluntaria**.

Se requiere la realización de una **prueba sencilla: el test de sangre oculta en heces**. Ésta detecta pequeñas cantidades de sangre en las heces, dato que puede estar indicando la presencia de problemas en el colon y recto que es preciso estudiar más a fondo.

Para informarle de todo ello y de los pasos a seguir, la Consejería ha habilitado el siguiente dispositivo:

- La prueba es **gratuita**. Es imprescindible presentar esta carta en la farmacia para recoger **el tubo**. Acuda a una de las **farmacias que figuran detrás de esta invitación**, le facilitarán un tubo y le informarán de cómo recoger la muestra.
- **Solicite cita previa en el centro sanitario especificado en el recuadro de abajo, para la entrega de la muestra recogida junto con esta carta de invitación.**
- Por favor, no salga de casa si está en seguimiento médico por **coronavirus** o si tiene síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria, diarrea o vómitos, disminución del olor o del gusto, escalofríos, malestar general, etc. Si no va a poder llevar el tubo en las fechas indicadas, llame a nuestros teléfonos de información (al final de esta hoja) y se le indicará en qué otros centros podrá entregar la muestra más adelante.

**Centro Sanitario:**

**Dirección.- Teléfono cita previa :**

**Periodo de visita al Centro Sanitario .-**

**Horario.-**

**Recomendamos pida cita previa:**

- Los resultados de la prueba le serán comunicados personalmente. En caso de detectarse anomalías, los profesionales del programa le indicarán la actitud a tomar y le guiarán de modo preciso para evitarle esperas e incomodidades innecesarias.

Le agradecemos su disposición y le recordamos que podrá resolver cualquier duda sobre horario de entrega de muestras contactando con su Centro de Salud.

Teléfonos de información del Programa de Prevención del Cáncer de Colon y Recto **968 36 25 41 y 968 36 88 96** (de 9:00 a 13:00 horas).

Reciba un cordial saludo.

FARMACIAS COLABORADORAS, DE LA ZONA	DIRECCIÓN

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable del tratamiento:</b> Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud	Datos de contacto del titular de la Dirección General: 1) Puede dirigirse a la sede administrativa de la unidad que gestiona el Programa de Detección Precoz en Ronda de Levante, 11. 30008, Murcia; 2) Llamar al teléfono 968 365425 o al de información ciudadana 012 o a la dirección de correo electrónico siguiente: <a href="mailto:dgsaludpublica@carm.es">dgsaludpublica@carm.es</a> . Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM. <a href="mailto:dpdigs@carm.es">dpdigs@carm.es</a>
<b>Finalidad del tratamiento:</b> Prevención del Cáncer de Colon y Recto.	La información facilitada será tratada con el fin de ejercer las competencias previstas en la normativa vigente en materia de detección precoz de la enfermedad, en estadios tempranos cuando todavía es posible aplicar tratamientos, si no ya curativos, si menos agresivos lo que redundará en una mejor calidad de vida de las personas afectadas.
<b>Legitimación del tratamiento:</b>	El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento se encuentra recogida en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y la Ley 33/2011 General de Salud Pública.
<b>Destinatarios de cesiones:</b>	Se cederán datos a terceros para el ejercicio de las competencias compartidas. Los datos de carácter personal se cederán al Servicio Murciano de Salud.
<b>Derechos del interesado:</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD. Descarga del modelo de solicitud: <a href="http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&amp;IDTIPO=240&amp;RASTRO=c76\$m2474,229">http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&amp;IDTIPO=240&amp;RASTRO=c76\$m2474,229</a>